



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

1448

Aprobación inicial del Proyecto modificado para la sustitución del forjado de cubierta de la piscina municipal del Puerto de Pollença

De conformidad con lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento (<http://www.ajpollenca.neto>), así como en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obra pública Proyecto modificado para la sustitución del forjado de cubierta de la piscina municipal del Puerto de Pollença, redactado por la arquitecta técnica Aina M. Albertí Díaz (colegiado 01172), aprobado inicialmente mediante el Decreto de Alcaldía 94/2023, de 17 de febrero, de acuerdo con lo que dispone el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP).

Durante dicho plazo podrán ser formuladas las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el proyecto de manifiesto en la página web municipal, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Pollença, en fecha de la firma electrónica (20 de febrero de 2023)

El alcalde

Andrés Nevado Rodríguez

